

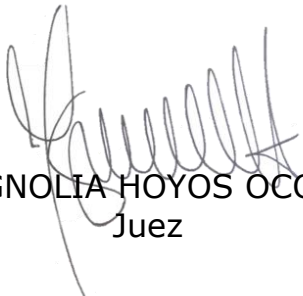
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

SUCESIÓN INTESTADA
Rad. 1100131-10-001-2009-01230-00

Bogotá, D. C., quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Agregase sin diligenciar el despacho comisorio devuelto por el Juzgado Veintisiete de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá (c. digital 5 y 6).

NOTIFÍQUESE



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA DE BOGOTA DC
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO

No. 0182 FECHA 19/OCTUBRE/2021



NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA
SECRETARIA

Kr